



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2024-00505571- -UNC-ME#SPF

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Planeamiento Físico solicita la aprobación de la Licitación Privada N° 62/24: "ALIMENTADOR Y TABLEROS ELÉCTRICOS ESCUELA DE GRADUADOS. FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS", que se llevó a cabo de acuerdo a las disposiciones establecidas en Decreto 1023/01, Decreto 1030/2016, Ordenanza HCS 05/2013, Ord. HCS N° 7/21 y Res. SGI 71/24;

El Dictamen de la Comisión Evaluadora N° 236/24 obrante en orden 46;

Lo informado en orden 53 por la Secretaría de Gestión Institucional y lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el N° : DDAJ-2024-75631-E-UNC-DGAJ#SG;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la Licitación Privada N° 62/24 de que se trata, que se llevó a cabo para realizar la obra indicada precedentemente, y adjudicar la misma a la firma RICHETTA Y CIA S.A CUIT: 30-57613383-5, invirtiendo en ello hasta la suma total de \$ 87.285.000 (Pesos ochenta y siete millones doscientos ochenta y cinco mil) , erogación que será imputada y de acuerdo a lo detallado en la planilla confeccionada por la Secretaría de Gestión Institucional, que se incorpora como archivo embebido a la presente.

ARTICULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación a la firma mencionada a la Secretaría de Planeamiento Físico.

